

Modelo 303 vers. 1.0							Diseño de registro. Ejercicio 2009		
IVA - Autoliquidación									
Nº Posic.	Lon	Tipo	Descripción		Validación	Contenido	Uso		
1	1	2	An	Inicio del identificador de modelo y página.		Obligatorio	Constante "<"		
2	3	3	Num	Modelo.		Obligatorio	Constante "303"		
3	6	2	Num	Página.		Obligatorio	Constante "01"	MI	
4	8	1	An	Fin de identificador de modelo.		Obligatorio	Constante ">"		
5	9	1	A	Indicador de página complementaria.			En blanco	MI	
6	10	1	A	Tipo Declaración		Obligatorio PI	Ver nota		
7	11	9	An	Identificación (1) - NIF		Obligatorio	Cualquier NIFde P.F o P.J.		
8	20	30	An	Identificación (1) - Apellidos o Razón Social.		Obligatorio		MI	
9	50	15	A	Identificación (1) - Nombre.		Obligatorio P.F.		MI	
10	65	1	Num	Inscrito en el Registro de devolución mensual		Obligatorio	"1" SI, "2" NO		
11	66	4	Num	Devengo (2) - Ejercicio.		Obligatorio			
12	70	2	An	Devengo (2) - Período.		Obligatorio	"01" ..., "12" o "1T" ... "4T"		
13	72	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [01]			15 enteros y 2 decimales		
14	89	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [02]			3 enteros y 2 decimales		
15	94	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [03]			15 enteros y 2 decimales		
16	111	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [04]			15 enteros y 2 decimales		
17	128	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [05]			3 enteros y 2 decimales		
18	133	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [06]			15 enteros y 2 decimales		
19	150	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Base imponible [07]			15 enteros y 2 decimales		
20	167	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Tipo % [08]			3 enteros y 2 decimales		
21	172	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Régimen general - Cuota [09]			15 enteros y 2 decimales		
22	189	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [10]			15 enteros y 2 decimales		
23	206	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [11]			3 enteros y 2 decimales		
24	211	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [12]			15 enteros y 2 decimales		
25	228	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [13]			15 enteros y 2 decimales		
26	245	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [14]			3 enteros y 2 decimales		
27	250	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [15]			15 enteros y 2 decimales		
28	267	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Base imponible [16]			15 enteros y 2 decimales		
29	284	5	Num	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Tipo % [17]			3 enteros y 2 decimales		
30	289	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Recargo de equivalencia - Cuota [18]			15 enteros y 2 decimales		
31	306	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Adquisiciones intracomunitarias - Base imponible [19]			15 enteros y 2 decimales		
32	323	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Adquisiciones intracomunitarias - Cuota [20]			15 enteros y 2 decimales		
33	340	17	N	Liquidación (3) - IVA devengado - Total cuota devengada [21]			15 enteros y 2 decimales		
34	357	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. BI [22]			15 enteros y 2 decimales		
35	374	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes. Cuota [23]			15 enteros y 2 decimales		
36	391	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión. BI [24]			15 enteros y 2 decimales		
37	408	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión. Cuota [25]			15 enteros y 2 decimales		
38	425	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes corrientes. BI [26]			15 enteros y 2 decimales		
39	442	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes corrientes. Cuota [27]			15 enteros y 2 decimales		
40	459	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes de inversión. BI [28]			15 enteros y 2 decimales		
41	476	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Por cuotas satisfechas en las importaciones de bienes de inversión. Cuota [29]			15 enteros y 2 decimales		
42	493	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes. BI [30]			15 enteros y 2 decimales		
43	510	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes corrientes. Cuota [31]			15 enteros y 2 decimales		
44	527	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión. BI [32]			15 enteros y 2 decimales		
45	544	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión. Cuota [33]			15 enteros y 2 decimales		
46	561	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Compensaciones Régimen Especial A.G.y P. [34]			15 enteros y 2 decimales		
47	578	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Regularización inversiones [35]			15 enteros y 2 decimales		
48	595	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Regularización por aplicación del porcentaje def.de prorratea [36]			15 enteros y 2 decimales		
49	612	17	N	Liquidación (3) - IVA Deducible - Total a deducir [37]			15 enteros y 2 decimales		
50	629	17	N	Liquidación (3) - Diferencia [38]			15 enteros y 2 decimales		
51	646	5	Num	Liquidación (3) - Atribuible a la Administración del Estado - % [39]			3 enteros y 2 decimales		
52	651	17	N	Liquidación (3) - Atribuible a la Administración del Estado [40]			15 enteros y 2 decimales		
53	668	17	N	Liquidación (3) - Cuotas a compensar de periodos anteriores [41]			15 enteros y 2 decimales		
54	685	17	N	Liquidación (3) - Entregas intracomunitarias [42]			15 enteros y 2 decimales		
55	702	17	N	Liquidación (3) - Exportaciones y operaciones asimiladas [43]			15 enteros y 2 decimales		
56	719	17	N	Liquidación (3) - Operaciones no sujetas o con inversión del sujeto pasivo. Derecho a deducción [44]			15 enteros y 2 decimales		
57	736	17	N	Liquidación (3) - Exclusivamente tributación conjunta Estado y Diputaciones Forales [45]			15 enteros y 2 decimales		
58	753	17	N	Liquidación (3) - Resultado [46]			15 enteros y 2 decimales		
59	770	17	N	Liquidación (3) - A deducir [47]			15 enteros y 2 decimales		
60	787	17	N	Liquidación (3) - Resultado de la liquidación [48]			15 enteros y 2 decimales		
61	804	17	N	Compensación (4) - Importe a compensar ( si resulta negativa [48]) [49] [C]			15 enteros y 2 decimales		
62	821	1	Num	Marca sin actividad			"0" NO, "1" SI		
63	822	17	N	Devolución (6) - Importe [50] [D]			15 enteros y 2 decimales		
64	839	4	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Entidad					
65	843	4	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Oficina					
66	847	2	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - DC					
67	849	10	An	Devolución (6) - Código cuenta cliente - Número de cuenta					
68	859	1	Num	Ingreso (7) - Forma de pago			"0" No consta, "1" Efectivo, "2" Adeudo en cuenta, "3" Domiciliación	No se usa	
69	860	17	N	Ingreso (7) - Importe [I]			15 enteros y 2 decimales		
70	877	4	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Entidad					
71	881	4	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Oficina					
72	885	2	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - DC					
73	887	10	An	Ingreso (7) - Código cuenta cliente - Número de cuenta					
74	897	1	Num	Complementaria (8) Indicador Autoliquidación complementaria			"0" NO, "1" SI		
75	898	13	An	Complementaria (8) - nº justificante declaración anterior					
76	911	400	An	Campo reservado				PI	
77	1311	16	A	Firma (9) - Localidad				MI	
78	1327	2	An	Firma (9) - Fecha: Día				MI	
79	1329	10	A	Firma (9) - Fecha: Mes				MI	
80	1339	4	An	Firma (9) - Fecha: Año				MI	
81	1343	9	An	Identificador de Fin de registro.		Obligatorio	Constante </T30301>		
82	1352	2	An	Fin de Registro. Constante CRLF (Hexadecimal 0D0A, Decimal 1310)				MI	
<b>Total:</b>	<b>1353</b>								

Nota: El uso MI significa que sólo se tiene en cuenta en el módulo de impresión y el uso PI significa que sólo tiene utilidad en las presentaciones por Internet.

PI: El tipo de declaración puede ser: C (solicitud de compensación) D (devolución) G (cuenta corriente tributaria-ingreso) I (ingreso) N (resultado cero) V (cuenta corriente tributaria -devolución) U (domiciliación del ingreso en CCC)

MI: En caso de declaración Sin Actividad (resultado cero) consígnese " N ". En el caso contrario se considerará válido cualquier otro carácter alfanumérico